

SG/ER/nn

COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, VIVIENDA Y JUVENTUD DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En el Salón de Plenillos de la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz, a veintidós de septiembre de dos mil veinticinco, bajo la presidencia de **doña Amara López Lozano**, se reúnen los Sres. concejales que a continuación se relacionan para la celebrar la comisión informativa referenciada.

Asistentes

D. Valeriano Díaz Baz (PP), D. José Luis Navarro Coronado (PP), D. Víctor Miranda Lozano (PP), D. Francisco Javier Castillo Soria (PSOE), D^a Mercedes Huete Díaz (PSOE), D^a Ángela Vaquero Huertas (PSOE) y D^a Ruth Gras Triguero (Grupo Mixto).

También están presentes D. Ángel Luis García Pérez (Arquitecto Jefe de Planeamiento, Ordenación Urbana y Edificación), D^a Adelina Dopacio Martínez (Jefa de Área de Patrimonio y Servicios Jurídicos de Urbanismo), D. Carlos Valcárcel Camacho (Arquitecto Responsable de Planeamiento) D. Miguel González Arjona (Coordinador del Grupo municipal PSOE) y D. René Soto Rodríguez (Responsable de Administración del Grupo Mixto).

Da fe del acto, D^a Elisa Rodelgo Gómez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento.

Abierto el acto por la presidencia a las once horas y cincuenta y un minutos, se pasa a tratar los puntos del orden del día que son los siguientes:

1º.- Aprobación del acta de 4 de julio de 2025

Se someten a votación el acta referenciada con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE: Sí; PP: Sí.

Queda aprobada el acta mencionada.

2º.- Moción del Concejale Delegado de Urbanismo, Vivienda y Juventud sobre aprobación definitiva del Plan Especial de Mejora de la Ordenación Pormenorizada de la Parcela 4.1 del Plan Parcial del Sector SUNP.T2 y adopción de acuerdos.

La Sra. Grass indica que la moción hace referencia a unos informes que ha hecho una consultoría y queremos tener copia del informe que ha dado origen a esta moción.

El Sr. Castillo dice agradeceríamos que nos explicaran un poco el objetivo de esta moción.

El Sr. García Pérez explica que el Plan Especial antiguo tenía una justificación insuficiente, actualmente se ha motivado y justificado más ampliamente y entendemos que ahora está justificado.

El Sr. Navarro indica que se facilita el Plan Especial.

La Sra. Dopacio expone que el documento está incluido en el propio Plan Especial.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE; Reserva Pleno; PP: Sí.

Se informa favorablemente

3º.- Moción del Grupo Mixto para investigar la negligente gestión de las 150 viviendas del Plan vivienda alquiler para torrejoneros del Barrio de Fresnos e impulsar un nuevo plan vivienda alquiler en la ciudad y adopción de acuerdos.

La Sra. Grass dice hemos tenido conocimiento de personas a las que se adjudicó una vivienda. Queremos saber cómo está ahora el procedimiento contra AD Home.

El Sr. Castillo pregunta si tienen algún calendario concreto para iniciar un nuevo expediente de contratación y si hay fecha prevista de sorteo. ¿En qué punto está la situación jurídica con la empresa?

El Sr. Miranda indica que actualmente se ha procedido a la extinción de la concesión y se están llevando a cabo los trámites para el rescate del aval presentado.

La Sra. Rodelgo explica que la extinción de la concesión conlleva la incautación de la garantía definitiva que además los pliegos de condiciones y la propia ley establecen que deberá abonarse la obra efectivamente ejecutada. La garantía son 415.000 euros.

El Sr. Castillo dice me parece asombroso que además haya que pagarles. ¿Se ha pensado en alguna penalización?

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Sí; PSOE; Reserva Pleno; PP: Reserva Pleno.

Se informa favorablemente

4º.- Moción del Grupo Municipal Socialista instando al Pleno para la creación de un Plan de Vivienda municipal en alquiler y adopción de acuerdos

El Sr. Castillo indica que es una moción de consenso y acuerdos. Queremos un plan ambicioso y que da respuesta al problema de la vivienda en nuestro municipio. ¿Qué valoración les merece que la oposición esté pensando en un acuerdo?

El Sr. Miranda responde estudiaremos la propuesta, aunque es un tema técnicamente complejo.

Se somete a votación el punto del orden del día con el siguiente resultado:

Grupo Mixto: Reserva Pleno; PSOE; Sí; PP: Reserva Pleno.

Se informa favorablemente

No habiendo más asuntos en el orden del día, por la presidencia se declara finalizado el acto a las doce horas y cuatro minutos; doy fe.

